



INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660/43-2818  
e-mail: unidadintendencia@partidodemarchiquita.com.ar  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 01977 /2025

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 29 de agosto de 2025.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza Nº 068/2025; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. el día 19/08/2025;

Que por la misma se impone el nombre de “**MARIA RAMIREZ**” al S.U.M. del Jardín Maternal “Maminas”;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, D E C R E T A

**ARTICULO 1º: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal Nº 068/2025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 13/08/2025, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Dr. Facundo Ariel Bochicchio -----

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, a quien corresponda y dése al Registro Oficial. -----

### DECRETO Nº 1547

r.a

Dr. Facundo Bochi.  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Mar Chiq.

ARQ. WALTER VISCIRI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Mar Chiquita



Nº 01978

/2025

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

La Ley Orgánica de las Municipalidades 6769/58;

La nota enviada por la secretaría de Niñez, Adolescencia y Tercera Edad, solicitando la imposición del nombre "María Ramírez" al SUM del Jardín Maternal "Maminas", y;

#### CONSIDERANDO

Que María Ramírez formó su familia en Coronel Vidal y fue una persona muy activa dentro de la comunidad;

Que desarrolló desde siempre, una militancia política activa dentro del Peronismo, siendo una fiel representante de sus ideas y principios;

Que siempre se preocupó por el bienestar de los vecinos y vecinas;

Que esta preocupación la llevó a trabajar incansablemente con un grupo de mujeres, militantes también del peronismo, en una comisión para la creación de un Jardín Maternal, que diera respuesta a la necesidad de tantas familias;

Que, finalmente, el 1º de julio del año 1996, fecha conmemorativa del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, se inauguró el Jardín Maternal "Maminas";

Que, a partir de ese momento, María formó parte de la Cooperadora, dándole a la institución, un profundo sentido social;

Que, más tarde, formó parte activa en las diferentes gestiones del ex intendente Jorge Paredi, colaborando siempre como nexo entre el gobierno municipal y los vecinos y vecinas;

Que, por su incansable labor comunitaria y de gestión, por su don de gente y compromiso, es que se solicita desde la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Tercera Edad, la imposición de su nombre al S.U.M. del Jardín;

#### POR ELLO

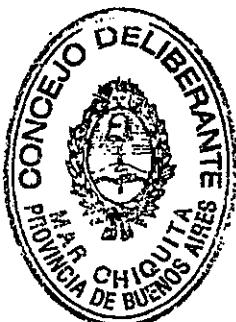
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE —————— ORDENANZA ——————**

**ARTICULO 1º: IMPONGASE** el nombre de "**MARIA RAMIREZ**" al S.U.M. del Jardín Maternal "Maminas" por los vistos y considerandos mencionados anteriormente.

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a las autoridades del Jardín, publíquese, regístrese y cumplido, archívese.

#### ORDENANZA N° 068

Dada en el recinto del Honorable concejo Deliberante a los 13 días del mes de agosto del año 2025.-



Guillermo C. Minucci  
RESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante